



TE TRIBUNAL ELECTORAL
EN PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

**ELECCIONES PRIMARIAS
23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS**

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Salud: Censos para determinar el número de personas con discapacidad y personas encamadas. Gestionar giras médicas, Programas para niñas y jóvenes con necesidades especiales, Orientación.
- Educación de Calidad: Participación ciudadana para crear proyectos de innovación y tecnología. Creación de Info plazas, Promover huertos Comunitarios.
- Infraestructura: Construcción y Mantenimiento de aceras peatonales, iluminarias, Canchas Deportivas.
- Cultura: Reactivación de Nuestro patrimonio histórico para atraer el turismo y mover la economía local.

**COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO**

Fecha: 23/4/23 Hora: 8:05 am
Firma: [Firma]